

Orellana, 21 de septiembre de 2010

Señor:

**KLEBER BENEDICTO ZAPATA**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios en el acto constitutivo de la compañía SELVADORBULLD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., tuvieron el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatuario de DOS AÑOS.

Como Gerente General tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el Artículo Vigésimo Primero de la escritura pública de constitución de la compañía SELVADORBULLD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., celebrada el 25 de marzo de 2010, en la Notaria Primera del cantón Orellana, a cargo del Dr. Salomón Euclides Merino e inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el No. 29, Folio No. 400, del tomo uno del libro de inscripciones del año 2010, del mismo cantón el de 21 de septiembre de 2010.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del la presente.

Atentamente.



Sr. JHINSON GUILLERMO CAYAMBE ZAPATA

**PRESIDENTE**

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía SELVADORBULLD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., según el nombramiento precedente.

Francisco de Orellana, 21 de septiembre de 2010



Sr. KLEBER BENEDICTO ZAPATA  
Gerente General – c.c. 210004403-7  
Nacionalidad Ecuatoriana

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini  
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha cuatro de octubre del año dos mil diez a las 11H10', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SELVADORBULLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS. CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER BENEDICTO ZAPATA**, bajo el Nº 139 del folio Nº 139 del tomo Uno el del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 04 de octubre del año 2010.-



*[Signature]*  
Abogado Jaime Correa Aulestia

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

**RECIBIDO**.- El día de hoy cinco de Octubre del año dos mil diez, a las nueve horas con trece minutos, en una foja útil, para que se proceda a su protocolización. De fe y doy fe y CERTIFICO.

*[Signature]*  
**EL NOTARIO**

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**.- En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy cinco de Octubre del año dos mil diez, a las nueve horas con catorce minutos.- Ante mí Dr. Salomón Merino Torres, Notario Publico del Cantón Francisco de Orellana.- Me presentan el documento que antecede. **NOMBRAMIENTO**. Para que sea protocolizado de conformidad con lo que dispone el Artículo dieciocho, literal dos de la Ley Notarial en vigencia. Queda de esta forma elevado a documento público todo su contenido legal. Doy fe y CERTIFICO.

*[Signature]*  
Dr. Salomón Merino Torres

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

